



Con el objeto de promover la creatividad literaria y la lectura, la **Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM** convoca la vigésima edición del Concurso de Relatos “La Biblioteca de Babel”, con arreglo a las siguientes bases:

1.- El concurso está dirigido a la comunidad de estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid (alumnos matriculados en cualquiera de sus centros y titulaciones).

2.-Este año se ha incluido una modalidad sobre **“Relatos sobre libros”** solo para alumnos de la Facultad de Ciencias de la Documentación

2.- Los relatos han de ser originales e inéditos. La extensión de los mismos no podrá ser superior a seis hojas Din A-4, escritas a doble espacio por una sola cara. La temática queda a la libre elección del autor (excepto los dedicados a libros). Los trabajos se presentarán de la siguiente manera: cada autor firmará su trabajo con un lema o seudónimo y, se mandará por correo electrónico a la Secretaría de alumnos de la Facultad ([infccdoc@ucm.es](mailto:infccdoc@ucm.es)) indicando en el asunto Concurso de relato Biblioteca de Babel y en el caso de que sea de libros



## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Santísima Trinidad, 37 28010 Madrid

indicar Biblioteca de Babel-Libros. En el correo se debe indicar los datos personales, DNI y el teléfono y centro donde estudia.

3.- Cada autor podrá presentar a concurso un máximo de dos relatos. Los trabajos se entregarán antes del 15 de abril de 2024.

4.- Se establece un primer premio de 300 euros, un accésit de 150 euros y un accésit para el relato de libros de 200 euros.

5.- El jurado dará a conocer el fallo del concurso el 23 de abril de 2024. El fallo será publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM (<https://documentacion.ucm.es/>) y será comunicado a los premiados. La entrega del premio se comunicará oportunamente.